	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-43
		<b>Versión:</b> 3
	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 25/05/2023

## 1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: RAUL RAMIREZ TOVAR</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT):16679387</b>	
<b>No. DE CONTRATO:</b> 705/2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <u>X</u> _____
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios de corresponsalía en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, desarrollando actividades de reportería para RTVC.
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:</b>	04/03/2025
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</b>	05/03/2025
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO:</b>	N/A
<b>PLAZO INICIAL:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses veinticinco (25) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal, sin s
<b>PRORROGAS:</b>	N/A
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN:</b>	RESOL 0019/2025 TRANSF CTE ( FUNC Y OPERAC)
<b>PERIODO CERTIFICADO:</b>	Del 5 de marzo al 31 de marzo de 2025
<b>NUMERO DE PAGO:</b>	1

<b>No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)</b>	NA
---	----

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN:</b> _____	<b>GASTOS DE VIAJE</b> _____
<b>ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO</b> _____	<b>COMISIÓN</b> _____
<b>ANTICIPO:</b> _____	<b>PAGO ANTICIPADO:</b> _____

## 2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

**2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:** Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

### 2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:


El contrato se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **30,59%**

**2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

### 2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

<b>Número de Planilla:</b>	9481599866
<b>Periodo cotizado:</b>	Febrero de 2025

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-43
		<b>Versión:</b> 3
	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 25/05/2023

## 2.5 GARANTIAS:

Póliza No. 17-47-101005820  
 Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Vigencia	
			Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 1,785,000.00	04/03/2025	30/11/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 1,785,000.00	04/03/2025	30/11/2025

## 2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

### 2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
- La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
- Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
- Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
- Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
- Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
- Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

### 2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS


- Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
- Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
- Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
- Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

### 2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

- Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
- Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
- Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
- Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
- Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
- Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
- Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
- Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
- Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

### 2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

- Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-43
	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Versión:</b> 3
		<b>Fecha:</b> 25/05/2023

se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.

b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.

c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

**Bienes adquiridos con cargo a este contrato:** SI \*  **NO**  **X**  
 (\*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

**3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$17.850.000
<b>ADICIONES:</b>	\$ 0
<b>REDUCCIONES:</b>	\$ 0
<b>VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:</b>	\$ 0
<b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b>	<b>\$12.390.000</b>
<b>VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)</b>	N/A
<b>AMORTIZACIÓN:</b>	N/A
<b>VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:</b>	\$5.460.000
81Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	<b>SI:</b> <input type="checkbox"/> <b>NO APLICA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>X</b>


<b>OBSERVACIONES ADICIONALES:</b>	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes de ABRIL de 2025, en los cuáles prestó sus servicios. En caso de que no envíe la información al supervisor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de EL CONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso.
-----------------------------------	--

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
- 4.1.  
Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 2 días del mes de mayo de 2025

Firmado digitalmente por: MARIA PAULA FONSECA GOMEZ  
 Serial del Certificado: 37a109eb66b17b5043  
 Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S  
 Unidad Organizacional: SUBGERENCIA TELEVISION  
 Cargo: SUBGERENTE DE TELEVISION  
 Localización: BOGOTA  
 Fecha y hora: 08.05.2025 08:37:09

**FIRMA SUPERVISOR**  
**NOMBRE:** MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ  
**CARGO:** Subgerente de Televisión

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-43
	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Versión:</b> 3
		<b>Fecha:</b> 25/05/2023

**Nota 1:** Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

**Nota 2:** Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

**Nota 3:** Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

## CUENTA DE COBRO

### DATOS PERSONALES

FECHA:	02 de mayo del 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Cali
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Raúl Ramírez Tovar
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16,679,387
DIRECCIÓN:	carrera 39 # 41-58
TELÉFONO:	3014239528
CORREO ELECTRÓNICO:	<a href="mailto:rarpresa@gmail.com">rarpresa@gmail.com</a>

### DATOS BANCARIOS

ENTIDAD BANCARIA:	Davivienda		
NÚMERO DE CUENTA:	18070063716		
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	x	CORRIENTE:

### CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

#### DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	705 del 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios de corresponsalía en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, desarrollando actividades de reportería para RTVC.

### PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día			Mes	Año	VALOR A PAGAR	
1	Desc	05	Hast	31	marzo	2025	\$5.460.000
	Desc		Hast				
	Desc		Hast				
VALOR TOTAL A PAGAR							\$5.460.000

<b>ENTREGABLES:</b>	Nota: Utilizar para el caso de entregables
---------------------	--

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"

\_\_\_\_\_  \_\_\_\_\_

<b>No. DEL CONTRATO:</b>	<b>705 del 2025</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios de corresponsalía en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, desarrollando actividades de reportería para RTVC.
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	<b>Raúl Ramírez Tovar</b>
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>María Paula Fonseca Gómez</b>
<b>CARGO DEL SUPERVISOR:</b>	<b>Subgerente de televisión</b>
<b>PERIODO A REPORTAR:</b>	<b>05 al 31 de marzo del 2025</b>

**Informe de actividades:**

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI   x   NO       

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<p><b>1.</b> Asistir de manera remota o presencial a los consejos de redacción y demás actividades relacionadas con la entrega de recomendaciones y sugerencias para la adecuada prestación de su servicio y que sean citadas por la Gerencia, Subgerencia de Televisión, supervisor del contrato y/o personas responsables de los contenidos editoriales de RTVC.</p>	<p>Antes de hacer la relación de actividades ejecutadas, es necesario anotar que todos los días, a las 7 am y a las 2 pm, asistí a los consejos de redacción virtuales en los cuales siempre llegué con las propuestas de notas para ser realizadas en las dos emisiones diarias. Luego de aprobadas y realizadas, estas notas, relacionadas a continuación, tuvieron su respectiva presentación en vivo y en directo en las emisiones del mediodía y de la noche; es decir, de 12 m a 2 pm y de 7 pm a 8 pm tuvimos que estar en actitud para presentarlas ante la audiencia y desde diferentes puntos de la ciudad de Cali y de la región.</p> <p>Dicho eso, procedo a relacionarlas:</p> <p>5 de marzo: Nota sobre la denuncia de la concejal del Pacto Histórico, Ana Erazo, según la cual el alcalde Alejandro Eder suscribió un contrato de arrendamiento con una empresa que maneja los Mupis a un precio muy barato, a cambio de que le hagan publrreportajes en un medio de comunicación nacional. Luego hice una nota sobre la postura del alcalde Eder de promover la continuidad de la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón a una empresa privada. Le respondió un exdirigente sindical de la Aeronáutica Civil.</p>

<p>2. Informar sobre los eventos noticiosos en la agenda informativa de la ciudad a la dirección del proyecto e informar a la Coordinación de Corresponsales sobre los temas a tratar en el día en un tiempo no mayor a una hora para su posterior elección y realización audiovisual</p>	<p>6 de marzo: ese día hice nota sobre la emergencia en varios municipios del Valle del Cauca por la temporada de lluvias. Entrevista con damnificados y con la alcaldesa de Candalaria, Jessica Vallejo. Luego hice nota sobre la alarmante ola de homicidios que se han registrado en Cali en lo corrido del año. Hablaron los ciudadanos y el comandante de la policía Metropolitana de Cali, el general Carlos Oviedo.</p>
---	--





<p><b>3.</b> Realizar actividades como presentador de contenidos periodísticos y de los avances noticiosos en caso de ser requerido.</p>	<p>7 de marzo: Nota sobre la exención del impuesto predial de la que está gozando el papá del alcalde Alejandro Eder por sus casas y hacienda, amparado en la figura de Bien de Interés Cultural. La denuncia la hizo el ex concejal del Pacto Histórico, Mauricio Zamora.</p>
<p><b>4.</b> Apoyar los procesos de preproducción, producción y postproducción de las notas que serán emitidas al aire en las diferentes emisiones de RTVC, cuidando cada detalle en función de la excelente calidad audiovisual y atender las recomendaciones que, en este sentido, sean realizadas por las personas responsables de velar por los contenidos de RTVC.</p>	<p>10 de marzo: Nota sobre el pronunciamiento de la Aeronáutica Civil acerca de la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, Dijo la entidad estatal que asumirá la administración de esa terminal aérea. Se pronunciaron a favor y en contra el diputado Héctor Fabio Osorio y la gobernadora Dilian Francisca Toro, respectivamente. Luego hice una nota sobre la marcha por los altos avalúos catastrales que se realizó en Tuluá. Entrevista con varios manifestantes. En la tarde hice una nota sobre la protesta de los habitantes de los barrios aledaños a la Laguna Charco Azul, en el oriente de Cali, que se oponen a un proyecto urbanístico cerca a ese humedal. Entrevisté a varios manifestantes.</p>
<p><b>5.</b> Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones referentes a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad y los demás establecidos en las normas vigentes</p>	<p>11 de marzo: en la mañana hice nota sobre el evidente deterioro del Bulevar del Río. Entrevisté a visitantes de ese lugar y a la directora de Bienes y servicios de la alcaldía de Cali, Noralba García. Luego fui a Yumbo en donde hice una nota con sus habitantes sobre el hundimiento de la reforma laboral. Ese municipio fue la capital industrial de Colombia y allí se han cerrado muchas fábricas.</p>

<p><b>6.</b> Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados dentro del término que se haya estipulado para tal efecto, de acuerdo con el mecanismo con que cuente la entidad para realizar la entrega.</p>	<p>12 de marzo: Ese día hice una nota sobre los efectos de las reformas laborales de anteriores gobiernos: fui al distrito de Aguablanca en donde la mayoría de sus habitantes viven del rebusque. Los entreviste, al igual que al exconcejal del partido Alianza Verde, Terry Hurtado. Luego hice una nota sobre la entrega, por parte del gobierno nacional, de una nueva institución educativa: la Ana María Vernaza, ubicada en el barrio Siete de Agosto. Entreviste a docente, alumnos, y a Alexandra Bolaños, funcionaria del Ministerio de Educación.</p>
---	---

<p><b>7.</b> Alimentar y actualizar con contenidos periodísticos semanales la página web de RTVC, de acuerdo con las necesidades periodísticas y editoriales del sitio web, siguiendo los lineamientos de la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, que realiza el seguimiento y supervisión de la realización del contenido en mención.</p>	<p>13 de marzo: Ese día fui enviado a Buenaventura en donde hice una nota sobre el acuerdo que firmarían las bandas criminales Shotas y Espartanos para no volver a reclutar niños y no afectarlos con sus acciones criminales. Hice otra nota también con reacciones de los bonaverenses frente a ese acuerdo.</p>
--	---

<p><b>8.</b> El contratista se compromete a remitir y cargar a la plataforma SECOPII, en los términos señalados por la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, la cuenta de cobro, de manera mensual, con sus respectivos anexos y evidencias de acuerdo con el procedimiento establecido en RTVC, para el pago de honorarios.</p>	<p>14 de marzo: nota con monseñor Héctor Fabio Henao, enlace de las relaciones entre la iglesia católica y el gobierno. El alto prelado se refirió a los temas de paz, la consulta popular y las reformas que se hundieron en el Congreso. Luego, me desplazé a Palmira en donde el director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, entregó instrumentos musicales a fundaciones que trabajan con niños de escasos recursos económicos. Entrevisté a los beneficiarios y a Gustavo Bolívar.</p>
---	--

9. Las demás actividades asignadas por el supervisor de contrato, acordes con el objeto del mismo.

17 de marzo: Ese día hice una nota sobre la marcha que se realizaría el día siguiente en apoyo a las reformas del gobierno nacional y su apoyo al presidente Gustavo Petro. Entrevisté a varios ciudadanos. Luego hice otra nota sobre la protesta que realizaron las madres comunitarias en la sede del ICBF por el no pago de sus salarios: ya acumulaban dos meses sin recibir esos pagos, Entreviste a varias afectadas y a la directora regional del ICBF, Janeth Quiñones. En la tarde hice otra nota previa a la marcha del día siguiente.


18 de marzo: Ese día hicimos continuo cubrimiento de las marchas en apoyo al gobierno nacional: hicimos dos informes en directo en la mañana, un informe en directo con Francia Márquez en la emisión del mediodía. En la tarde hicimos un directo con reacciones del presidente del Sutev, Libardo Benítez; y del secretario general de la CUT Valle, Luis Fernando Jaramillo, por el hundimiento de la reforma laboral en el Senado. Para la emisión de la noche, hice una nota balance de la jornada.

	<p>19 de marzo: En la mañana hice una nota con la reacción de varios caleños por el hundimiento de la reforma laboral en el Senado. Luego, hice una nota sobre el plantón de protesta en la sede regional de la Superintendencia de Salud, por parte de familiares de pacientes con enfermedades graves que señalan que la Nueva EPS no les da los medicamentos, tratamientos y citas médicas.</p>
--	--

	<p>20 de marzo: Ese día hice nota en el Concejo Distrital con el veedor ciudadano Elmer Montaña a quien el día anterior le negaron el uso de la palabra en ese recinto en donde iba a denunciar las exenciones del impuesto predial que tienen poderosas familias caleñas. Luego hice una nota sobre el bloqueo que hicieron los pensionados a la sede de la Universidad del Valle, en Meléndez, para protestar por la desatención médica que padecen en esa universidad.</p>
	<p>21 de marzo: En la mañana hice nota sobre la propuesta de dos concejales de Cali de implementar el toque de queda para menores de edad en el distrito de Aguablanca a raíz de la participación de muchos de ellos en actos violentos. Entrevisté a Alejandro Ramírez, un defensor de derechos humanos. Luego hice nota con los familiares de varios jóvenes víctimas de falsos positivos, a propósito de que ese día en la tarde dictarían sentencia condenatoria contra alias El Zarco, el sujeto que los reclutó mediante engaños y se los entregó al Ejército para que los mataran.</p>
	<p>25 de marzo: Nota sobre el mural con los rostros de desaparecidos en Cartago que realizaron sus familiares en ese municipio. Entrevista con los realizadores y las madres buscadoras. Luego, hice nota con la gobernadora indígena Jenny Tuminá ya que al día siguiente la Agencia Nacional de Tierras le entregaría a los Misak setenta hectáreas de tierra en Puracé, Cauca.</p>
	<p>26 de marzo: En la mañana hice nota sobre las demandas que se han ganado mas de cien trabajadores del Hospital Universitario del Valle que ocho años atrás fueron despedidos de esa institución. Hablamos con uno de ellos y con los directivos del sindicato Sintrahospiclínicas. Luego hice una nota sobre las declaraciones del presidente Gustavo Petro, quien por tercera vez en los Consejos de ministros, se refiere al tema de la vía Mulaló- Loboguerrero. Entrevisté al líder del Pacto Histórico, Mauricio Zamora, quien ratificó que ese negocio con Luis Carlos Sarmiento Angulo es oneroso para la Nación. En la tarde, hice nota sobre la protesta que realizaron frente a la alcaldía las propietarias de varios comedores comunitarias que denunciaban que el Ministerio de la Igualdad les debe varios meses de pago por</p>

	la alimentación que le suministran a los jóvenes que participan en el programa “Jóvenes en Paz”.
--	--

	<p>27 de marzo: Nota con la ronda de encuentros que sostuvo la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, Lourdes Castro, con varias organizaciones sociales y sindicales de Cali a raíz de las amenazas que han recibidos sus dirigentes. En la noche hice otra nota con ella sobre otras reuniones que sostuvo en esa misma dirección con más organizaciones.</p>
	<p>28 de marzo: Ese día fui enviado a Buga a cubrir la Primera Cumbre regional Pacífico de seguridad en la cual estuvo el Ministro de Defensa, Pedro Sánchez. Hice nota sobre esa cumbre con voces del ministro, y del gobernador del Cauca, Octavio Guzmán. En el segundo pasó en directo entrevisté a Daniel Luz, jefe regional de la Misión de Verificación de la ONU, sobre la importancia de esa cumbre. En la tarde hice una nota resumen sobre esa cumbre en la que incluimos, además, otras voces como la del director de la UNP, Augusto Rodríguez.</p>
	<p>31 de marzo: en la mañana hice una nota sobre los resultados de una encuesta que realizó la Escuela de Formación Política German Rojas Niño, en la que más de 30 mil personas participaron y arrojó un apoyo mayoritario a la Consulta Popular y a otros temas relacionados con las reformas propuestas por el gobierno nacional. Luego, hice una nota sobre las emergencias presentadas en Cali, producto de las intensas lluvias caídas en la ciudad. En la tarde, hice una nota sobre la protesta que inició un extrabajador de la empresa Unimetro, despedido hace más de dos años, al igual que otros trescientos trabajadores</p>

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b>	P-F-25
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Versión:</b>	3
		<b>Fecha:</b>	01/04/2025

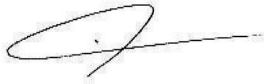
**Observaciones:**

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b>	P-F-25
		<b>Versión:</b>	3
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha:</b>	01/04/2025

El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. Manifiesto haber cumplido con las obligaciones generales y específicas establecidas para el contrato

:


El presente informe se firma a los 02 días del mes de mayo del 2025.



**FIRMA CONTRATISTA**

---

**VoBo: María Paula Fonseca Gómez- Subgerente de TV.**

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b>	P-F-25
	<b>FORMATOINFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Versión:</b>	3
		<b>Fecha:</b>	01/04/2025

**Nota 1:** Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

**Nota 2:** Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

**Nota 3:** Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales, correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

**Nota 4:** Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Evidencias:

EN VIVO CALI

Señal Colombia

REGIONES ANUNCIAN MOVILIZACIÓN POR LA VIDA

ORGANIZACIONES SOCIALES RECHAZAN AMENAZAS

RTVC NOTICIAS 07:16 PM

EN VIVO CALI

EN DIRECTO

REGIONES PRONUNCIAMIENTO GÉNERO RECHAZO

ÉDER PIDE DEJAR AEROPUERTO A PRIVADOS

RTVC NOTICIAS 01:44 PM

EN VIVO SANTANDER DE QUILICHAO

La Señal de  
**LA PAZ**



REGIONES APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

RTVC NOTICIAS  
01:26 PM

## IMPULSO A LA ECONOMÍA POPULAR EN CAUCA



REGIONES INMUEBLES SON EXPLOTADOS COMERCIALMENTE

RTVC NOTICIAS  
01:35 PM

## BIENES DEL PAPÁ DEL ALCALDE, ¿NO PAGAN IMPUESTO?



REGIONES \$30 MIL MILLONES PARA AEROPUERTO

## ESTADO ADMINISTRARÁ EL AEROPUERTO DE PALMIRA

RTVC NOTICIAS  
01:15 PM



EN VIVO CALI



REGIONES VANDALIZAN ZONAS DE ATRACCIÓN

## PREOCUPACIÓN POR DETERIORO DEL BULEVAR DEL RÍO

RTVC NOTICIAS  
01:40 PM



REGIONES CALI SIGUE RECIBIENDO APORTES EDUCATIVOS

RTVC NOTICIAS  
02:12 PM

## GOB. NAL. ENTREGA NUEVA SEDE PARA IE



EN VIVO BUENAVENTURA

Señal Colombia



REGIONES SHOTAS Y ESPARTANOS FIRMAN ACUERDO

RTVC NOTICIAS  
12:52 PM

## CONTRA RECLUTAMIENTO DE MENORES EN BUENAVENTURA

EN VIVO PALMIRA, VALLE

Señal Colombia



RTVC NOTICIAS  
01:35 PM



REGIONES GOB. NAL. ENTREGA DONACIONES

RTVC NOTICIAS  
01:36 PM

INSTRUMENTOS PARA LA NIÑEZ MÁS VULNERABLE



REGIONES CALI SE MOVILIZA POR LAS REFORMAS

RTVC NOTICIAS  
01:17 PM

# MARCHAS SALDRÁN A LAS 9 A.M.

EN VIVO CALI



REGIONES MARCHA REFORMAS SOCIALES

RTVC NOTICIAS  
12:20 PM

# CALI EXIGE QUE SE APRUEBEN LAS REFORMAS



REGIONES DENUNCIAN FALTA DE MEDICAMENTOS

## PLANTÓN EN SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

RTVC NOTICIAS  
02:04 PM



REGIONES DEBATE POR EXONERACIÓN DE IMPUESTOS

## FAMILIA DEL ALCALDE, ENTRE LAS BENEFICIADAS

RTVC NOTICIAS  
01:19 PM

EN VIVO CALI

La Señal de  
**LA PAZ**

REGIONES HOY CONDENAN A ALIAS EL ZARCO

# RECLUTÓ A NUEVE JÓVENES EN CALI

RTVC NOTICIAS  
01:34 PM



La Señal de  
**LA PAZ**



REGIONES PIDEN ACCIONES DE ÓRGANOS ESTATALES

# INMENSO MURAL EN HOMENAJE A DESAPARECIDOS

RTVC NOTICIAS  
01:01 PM

EN VIVO CALI



REGIONES DESPEDIDOS DEL HUV GANAN DEMANDAS



# REINTEGROS HAN COSTADO MÁS DE \$4 MIL MILLONES

EN VIVO CALI



La Señal de LA PAZ



REGIONES CONSEJERA PRESIDENCIAL DE DD.HH. Y DIH



# SE REÚNE CON SINDICALISTAS AMENAZADOS

EN VIVO BUGA, VALLE DEL CAUCA

Señal Colombia



REGIONES AVANZA CUMBRE DE SEGURIDAD DEL PACÍFICO

RTVC NOTICIAS  
12:45 PM

# MINDEFENSA ASISTE A CUMBRE EN BUGA



Señal Colombia



REGIONES ENCUESTA VIRTUAL, CONSULTA POPULAR

RTVC NOTICIAS  
12:54 PM

# ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA GERMÁN ROJAS NIÑO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16679387		RAMIREZ TOVAR RAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 70 #1c - 70 Apartamento 103a	CALI-VALLE	3779092	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-02	1366632132	9481599866	I	2025/03/20	2025/03/28	BANCO DAVIVIENDA	\$295,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>																							
				\$0		\$0		\$1,968,000		\$246,000		\$0		\$0		\$1,968,000		\$48,000		\$0		\$0	
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>				\$0		\$0		\$1,968,000		\$246,000		\$0		\$0		\$1,968,000		\$48,000		\$0		\$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE ( 1 Afiliados)				\$0		\$0		\$1,968,000		\$246,000		\$0		\$0		\$1,968,000		\$48,000		\$0		\$0	
1	CC	16679387	RAMIREZ RAUL		0	\$0		EPS018	30	\$1,968,000	\$246,000	0		\$0		14-23	30	\$1,968,000	\$48,000	0		\$0	
<b>Total Afiliados ( 1)</b>				\$0		\$0		\$1,968,000		\$246,000		\$0		\$0		\$1,968,000		\$48,000		\$0		\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16679387		RAMIREZ TOVAR RAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 70 #1c - 70 Apartamento 103a	CALI-VALLE	3779092	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1366632132	9481599866	I	2025/03/20	2025/03/28	BANCO DAVIVIENDA	8	\$295,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$48,000	\$300	\$0	\$48,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$48,000	\$300	\$0	\$48,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$246,000	\$1,300	\$0	\$247,300	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$246,000	\$1,300	\$0	\$247,300	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$294,000</b>	<b>\$1,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$295,600</b>	



Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**Raúl Ramírez Tovar**

C.C 16.679.387

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de junio 2024

**Aura Isabel Mora**

Código: 765753691000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



Raúl Ramírez Tovar &lt;rarprensa@gmail.com&gt;

## EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>  
Para: rarprensa@gmail.com

28 de junio de 2024, 5:32

Gracias por rellenar [EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.](#)

Esto es lo que se recibió.

[Ver puntuación](#)

## EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

En el enlace se encuentra la declaración de tratamiento de la información en RTVC, por favor tómese un momento y lea esta información, previo a autorizar a RTVC para el manejo de sus datos personales.

La Política de Manejo de Información en RTVC, también se encuentra publicada en el aplicativo KAWAK (RTVC).

Para ver en detalle la autorización de tratamiento de información y datos personales de RTVC, por favor, seleccione la opción correspondiente a continuación.

Muchas gracias

Correo \*

[rarprensa@gmail.com](mailto:rarprensa@gmail.com)

Autoriza el tratamiento de su información \*

- Acepto
- No acepto
- Ver detalle de la autorización de tratamiento de información - [Ley de Habeas Data].

Nombres completos \*

Raúl Ramírez Tovar

Área o dependencia a la cual pertenece \*

Subgerencia De Televisión ▼

### AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

RTVC para desarrollar y cumplir sus funciones administrativas y ajustarse a las normas del derecho de Habeas Data (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013), requiere realizar el "Tratamiento de Datos" personales (recopilación, almacenamiento, uso y supresión), de forma tal que la finalidad y uso que la Entidad haga de la información suministrada, será netamente administrativo.

La autorización suministrada en el presente formulario faculta a RTVC, para realizar el tratamiento referido de los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos por la normatividad como Datos Sensibles, según el numeral 3, del artículo 3° del Decreto No. 1377 de 2013.

Bajo ninguna razón, RTVC realizará el "Tratamiento de Datos" personales con fines de comercialización o circulación; en todo caso, se aplicarán las excepciones de ley.

De acuerdo con el artículo 8° de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el titular de la información personal que es registrada en este formulario, tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para éste, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El titular de la información suministrada podrá ejercer cualquiera de los derechos anteriormente relacionados, dirigiendo una petición en este sentido a RTVC; recibida la solicitud, se le dará el trámite según lo establecido por la ley.

Muchas gracias.

### Autoriza el tratamiento de su información \*

Acepto

No acepto

## Evaluación inducción y reinducción SG SST

### 1.Cuál es el significado de la sigla SG-SST \*

Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo ▼

### 2. cuál de los siguientes objetivos no es un objetivo específico para el SG-SST \*

Verificar el ingreso de personal a RTVC ▼

3. Cuáles son las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (seleccione más de una) \*

- Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Política Alcohol, tabaco y drogas
- Política Gestión ambiental
- Política seguridad vial
- Política de gestión de calidad

4. Qué hacer en caso de emergencia \*

Conservar la calma y dirigirse al punto de encuentro ▼

5. Sabes si en RTVC hay puntos de encuentro? \*

si ▼

6. ACTO INSEGURO: Es toda actividad que por acción u omisión del colaborador conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida \*

- Falso
- Verdadero

7. CONDICIÓN INSEGURA: Situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal correcta, capaz de producir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral \*

- Falso
- Verdadero

8. Se considera accidente de trabajo: \*

b) Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo ▼

9. La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, ¿Se constituye como enfermedad laboral? \*

- Falso
- Verdadero

10. Seleccione los 5 riesgos que RTVC tiene clasificados como prioritarios \*

- Riesgo mecánico
- Riesgo económico
- Riesgo psicosocial
- Riesgo energías peligrosas
- Riesgo locativo
- Riesgo de inundación
- Riesgo Eléctrico
- Riesgo Biomecánico.

Otro: .....

11 ¿Cuáles son los comités de seguridad y salud en el trabajo.? \*

- Comité de bienestar y capacitación
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de contratación
- Comité de convivencia laboral, COPASST, Comité de seguridad Vial.
- Comité de convivencia y capacitación

12. ¿Qué significa la sigla EPP? \*

Equipos de protección particular ▼

13 ¿Qué significa la sigla PESV? \*

- Programa especial social de vías
- Plan estratégico de seguridad vial
- Procedimiento ético de seguridad vial
- Ninguna de las anteriores

14 ¿Cuál es la ARL a la cual se encuentra afiliada RTVC? \*

- Colmena
- Sura
- Seguros Bolívar
- Positiva



Ninguna de las anteriores

[Crea tu propio formulario de Google](#)

[Denunciar abuso](#)

R A D - 1 5 8 0 6 2

## FORMATO DE SOLICITUD DE PENSIÓN DE VEJEZ

Ciudad: CALI	Fecha de solicitud: 16 de enero de 2025	Oficina: OF. PLAZA CAICEDO
--------------	---	----------------------------

<b>1. TIPO DE SOLICITUD</b>
Tipo de Pensión GPM

<b>2. INFORMACIÓN PERSONAL DEL AFILIADO</b>	
Tipo de documento de identificación: Cedula de ciudadanía	Fecha de nacimiento: 11/6/1962
Número de documento: 16679387	Sexo: Masculino
Primer apellido: RAMIREZ	Departamento de Nacimiento: VALLE DEL CAUCA
Segundo apellido: TOVAR	Ciudad de Nacimiento: PALMIRA
Primer nombre: RAUL	
Segundo nombre:	
Dirección correspondencia: KR 70 1 C 70 APTO 103 A	Teléfono correspondencia: 3014239528
Ciudad: CALI	Número de celular: 3014239528
Departamento: VALLE DEL CAUCA	Número de celular2:
Correo electrónico: RARPRENSA@GMAIL.COM	
Estado civil: Casado desde	

